GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	09-06-2023
Número de solicitud	12-033-2023
Número de estudio	IM/01397
Metodología que se utilizó	RECABAR TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO

Área requirente [12] Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología /

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		DDV SOLUCIONES, S.A. DE C.V.		EDUARDO EFREN PACHECO ANDRADE		ANA PAULINA RODRIGUEZ RIOS			FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		VIOLETA VIDARTE RODRÍGUEZ		EDUARDO EFREN PACHECO ANDRADE		LUIS ANTONIO AVILA			RECABAR TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES DEL RAMO
	DOMICILIO		PUERTO PROGRESO 1699 , CIRCUNVALACION BELISARIO, 44370, Guadalajara, Jalisco (MX)		VOLCAN SAN FRANCISCO 175 - 232 , HUENTITAN EL BAJO, 44250, Guadalajara, Jalisco (MX)		CORONA BOREAL 3617 , ARBOLEDAS, ZAPOPAN, 45070			
	TELEFONO		3316320159		3316014439		3326874053			
	R.F.C.		DSO181213C61		PAAE860502267		RORA840703266			
	CORREO ELECTRONICO		carlos@ddvsoluciones.com.mx		eduardopacheco@vecmedia.com.mx		calimeoservicio@gmail.com			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		30 días hábiles después del Vo.Bo		30 días		30 días			
	CONDICIONES DE PAGO		crédito a 25 días		crédito 30 días		50% anticipo, 50% al finalizar			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P30289;Estado: Activo		P30986;Estado: Activo		Sin registro;Estado: Pre Registro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)		PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [SERVICIO DE DIGITALIZACION DE INFORMACION, ESCANEO MASIVO DE DOCUMENTOS] 0820100158-001	1.00	Servicio(s)	$ 171,465.52	$ 198,900.00	$ 171,981.90	$ 199,499.00	$ 172,412.93	$ 199,999.00		$ 199,466.00
									GRAN TOTAL:	$ 199,466.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUEDIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; TODAS LAS PARTIDAS GRAVAN EL 16% DE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Laura Susana Alvarez Barraza	Mtra. Ana María Olvera Guzmán	Mtra. Esmeralda Ramos Martínez